

Lunes, 2 de junio de 2008

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

diariodesevilla.es

ANDALUCÍA

 BUSCAR EN DIARIO DE SEVILLA

 BUSCAR EN


PORTADA

SEVILLA

PROVINCIA

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

DEPORTES

CULTURA

OPINIÓN

TV

RDA

SERVICIOS

RSS

Diario de Sevilla

Andalucía

Localizan un cadáver en el río Genil a su paso por Cuevas de San Marcos

Localizan un cadáver en el río Genil a su paso por Cuevas de San Marcos

Es un hombre que habría muerto hace ya un mes. La autopsia se le practicará hoy

REDACCIÓN / MÁLAGA | ACTUALIZADO 02.06.2008 - 10:24

0 comentarios

1 voto



Efectivos de Bomberos rescataron en la tarde de ayer

el cadáver de un varón hallado en el cauce del río Genil, a su paso por la localidad de Cuevas de San Marcos. Esta persona podría llevar fallecida alrededor de un mes, según indicaron desde el Servicio de Emergencias 112. Hoy se le hará la autopsia.

Las mismas fuentes precisaron que, alrededor de las 13:35, recibieron una llamada por parte de Bomberos solicitando que se pidiese a la presa de Iznájar que mantuviera cortada la suelta de aguas, ya que se encontraban trabajando en la zona después de que un senderista alertase de que había visto un cuerpo en el cauce del río. Al lugar de los hechos se desplazaron, además de efectivos de Bomberos, miembros de la Policía Científica de la Guardia Civil, que ahora investiga las circunstancias que rodearon el suceso. El cuerpo se localizó y rescató alrededor de las 14:

ENCUESTA

¿Cree que se debe abrir un debate sobre la energía nuclear como ha propuesto Chaves a Zapatero?

Han contestado 857 personas

 Sí

 No

[Ver resultados](#)


Debido al avanzado estado de descomposición, el cuerpo aún no ha podido ser identificado. La Guardia Civil y la Policía Judicial del Instituto Armado se han hecho cargo del caso.

0 comentarios

1 voto



Enlaces Patrocinados

Alquiler de coches por Internet

Ahorre hasta un 60% en su alquiler con nuestro buscador de ofertas. Pruebelo ahora pulsando aquí

Europcar - Mucho más que alquilar un coche

El coche que buscas... en Europcar. Servicio rápido, cómodo y eficaz. Disfruta ya de nuestras in...

Vuelos Baratos

Descubre la nueva interfaz de VuelosBaratos.es. ¡Rapido, sencillo e innovador!

¡Reserva tu vuelo ya para el verano!

Las mejores ofertas de vuelos para las principales ciudades de España y Europa: París, Bruselas,...

ENCUESTA

El TSJA considera ilegal que en la asignatura Educación para la Ciudadanía se aborden los contenidos sobre género. ¿Cree que tratar estos asuntos en los institutos vulnera los derechos fundamentales?

Han contestado 2667 personas

- No, las escuelas también deben abordar la educación en valores, como el rechazo a la discriminación por razones de sexo
- No, siempre que los contenidos se ajusten a los valores constitucionales
- Sí, la educación sobre la sexualidad corresponde únicamente a la familia
- Sí, habría que eliminar la asignatura completamente

VOTAR

[Ver resultados](#)

LO ÚLTIMO

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS COMENTADO

- 18:44 La Junta invertirá 345,8 millones en el programa de libros de texto gratis
- 18:44 En busca de la segunda oportunidad
- 18:43 El campeón mutante
- 18:42 Sanidad recogerá muestras biológicas para evaluar "la salud de los españoles"
- 18:40 Incógnita por resolver

[Ver más](#)